



**Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales**

**COORDINADORA DE
ONGD DE NAVARRA**

22 de febrero de 2022

ELIZALDE
Audidores, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1749

Edificio Los Acebos, Oficina 16
Polígono Agustinos, Calle B - 31013 PAMPLONA

Teléfono +34 948 24 93 58 - Fax +34 948 24 93 62
E-mail: central@elizaldeasesores.com
www.elizaldeasesores.com



ELIZALDE

Auditores, S.L.P.

Edificio Los Acebos, Oficina 16
Pol. Agustinos, Calle B
31013 PAMPLONA
Tel. +34 948 24 93 58
Fax +34 948 24 93 62
central@elizaldeasesores.com
www.elizaldeasesores.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LA ASAMBLEA GENERAL DE "COORDINADORA DE ONGD DE NAVARRA" Por
encargo de la JUNTA DIRECTIVA**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de COORDINADORA DE ONGD DE NAVARRA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

En la presente auditoría no existen riesgos de incorrección material significativos.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a



Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra en el tomo 1197, folio 111, hoja NA-23935, inscripción 1ª - C.I.F. B31876725.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, con el nº S1749.

Inscrita en el Registro General de Sociedades de Auditoría, del Registro General de Auditores (REGA), del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulados Mercantiles y Empresariales, con el nº 389.



ELIZALDE

Auditores, S.L.P.

la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

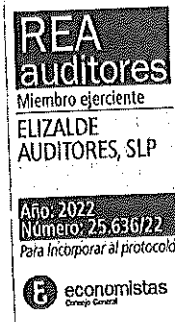
En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 3 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Pamplona, a 22 de febrero de 2022



Fernán Elizalde Fernández
Socio Auditor

Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 15.524
ELIZALDE AUDITORES, S.L.P.
Edificio Los Acebos, Oficina 16
Polígono Agustinos, Calle B
31013 - Pamplona
Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1749





ELIZALDE

Auditores, S.L.P.

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

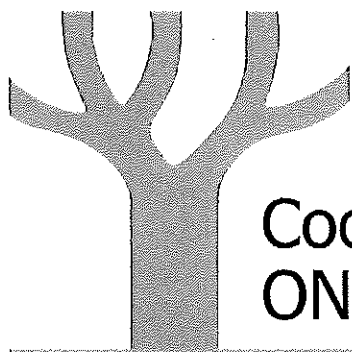
Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por La Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por La Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con La Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a La Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





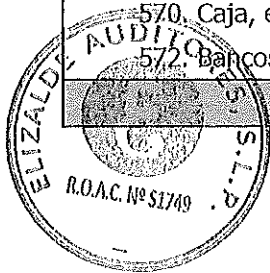
Coordinadora de
ONGD Navarra

Nafarroako GGKEen
Koordinakundea

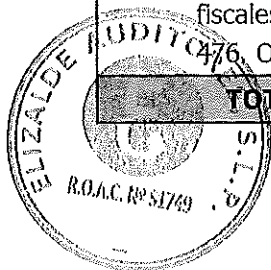
MEMORIA ECONÓMICA 2021

BALANCE DE SITUACIÓN ·2021·

ACTIVO	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5.795,69	575,00
III. Inmovilizado material	5.220,69	
217. Equipos para procesos de Información	5.681,08	
281. Amortización acumulada de equipos	-460,39	
V. Inversiones Financieras a largo plazo	575,00	575,00
250. Inversiones financiera a largo plazo	575,00	575,00
B) ACTIVO CORRIENTE	91.448,16	96.138,77
III. Deudores de la actividad propia	3.900,00	4.544,98
447. Patrocinadores, afiliados y otros deudores	3.900,00	4.225,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	87.548,16	91.593,79
570. Caja, euros	16,88	49,19
572. Bancos e instituciones de crédito c/c, euros	87.531,28	91.544,60
TOTAL ACTIVO	97.243,85	96.713,77

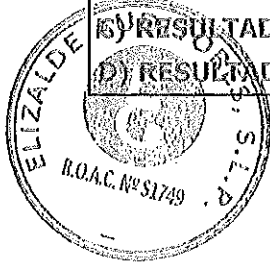


PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO	90.162,38	87.753,59
A-1) Fondos Propios	90.162,38	87.753,59
I. Fondo Social	90.162,38	87.753,59
101. Fondo Social	90.162,38	87.753,59
VII. Resultado del ejercicio	0	0
129. Resultado del ejercicio	0	0
C) PASIVO CORRIENTE	7.081,47	8.960,18
III. Deudas a corto plazo		0
522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y		0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.081,47	8.960,18
1. Proveedores		0
400. Proveedores		0
2. Otros Acreedores	7.081,47	8.960,18
410. Acreedores por prestaciones de servicios	290,52	429,94
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	3.825,40	5.181,47
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.965,55	3.348,77
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	97.243,85	96.713,77



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ·2021·

	2021	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	4.650,00	300,00
5. Otros ingresos de explotación	151.391,21	148.690,83
6. Gastos de personal	-126.308,14	-121.315,73
7. Otros gastos de explotación	-29.272,68	-27.675,10
10. Amortización del inmovilizado	-460,39	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
13. Gastos financieros	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00



1- ACTIVIDAD DE LA COORDINADORA

La Coordinadora de ONGD de Navarra se constituyó como Federación e inscribió en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior de Gobierno de Navarra el 1 de abril de 1998 con el número de registro 22.

Lleva a cabo su primera modificación estatutaria el 4 de mayo de 2004.

En la asamblea de 12 de abril de 2008 se decide un cambio de estatutos en el cual pasa de ser Federación a convertirse en Asociación. Esta decisión se hace efectiva el 15 de enero de 2009 quedando registrada en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior de Gobierno de Navarra con el número 6.065

Posteriormente se han aprobado seis modificaciones estatutarias. En la Asamblea General Extraordinaria de 3 de octubre de 2011, se modificaron los requisitos de Ingreso a la Coordinadora. En la Asamblea General Ordinaria de 16 de mayo de 2015, la composición de la Junta de Gobierno y el número de vocalías mínimas. En la Asamblea General Ordinaria de 6 de mayo de 2017, el voto de las organizaciones asociadas en las asambleas, la elección de los cargos de la Junta Directiva y el número mínimo de miembros y período de elección. En la Asamblea General Extraordinaria de 28 de junio de 2018, la composición, duración y sistema de elección de la Junta. En la Asamblea General Ordinaria del 20 de junio de 2019 se modificaron las cuotas, pasando a ser aportaciones y, destinándose al fondo social o a Ingresos del ejercicio, en función de las necesidades económicas de la Asociación, previa aprobación en la Asamblea. Por último, en la asamblea General Extraordinaria del 26 de noviembre de 2020 se modificaron los artículos relativos al régimen disciplinario y a las causas de baja como socio por motivo disciplinario.

La Asociación Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Navarra es una asociación plural y voluntaria de ONGD. Referente de la cooperación y educación para el desarrollo. Que busca implicar a la sociedad navarra y al conjunto de las ONGD en un modelo de desarrollo que contribuya a lograr unas relaciones más justas y equitativas para las personas y comunidades del Norte y del Sur. A través del compromiso político y social, la creación de espacios de encuentro, debate, reflexión e intercambio de experiencias. Fortaleciendo tanto el trabajo conjunto de las ONGD como el de cada ONGD en particular. Impulsando procesos que fomenten la participación y la equidad de género.

2-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas que se presentan en esta memoria han sido formuladas con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio 2021. Todas las cifras están expresadas en euros.

Las citadas cuentas han sido formuladas partiendo de los registros contables de la Coordinadora, siguiendo los principios contables de acuerdo con el Plan General de Contabilidad para Pymes establecido en el RD1515/2007 y la adaptación para Entidades Sin Fines Lucrativos regulado en el Real Decreto 776/1998 en aquellos aspectos que no contradice al Plan General de Contabilidad según la Disposición transitoria quinta del RD 1515/2007.

La asociación presenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria según el modelo para pymes, con las adaptaciones para entidades sin fines lucrativos.

2:2 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.



No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.3 Correcciones de errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre que podrían aconsejar ajustes a las estimaciones a cierre de ejercicio que entrañen cierta sustancialidad han sido mencionados en sus apartados correspondientes.

2.4 Comparación de la información

Se presenta información comparativa del ejercicio anterior tal y como se establece en la legislación correspondiente.

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

2.3 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

3 --EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2021, el resultado económico ha sido equilibrio 0€.

4 FONDO SOCIAL

El incremento del fondo social se va dotando cada año por dos motivos: poder prefinanciar los gastos de la CONGDN de cada año hasta recibir las subvenciones correspondientes, y alcanzar una reserva de fondos que pueda servir para cubrir la cantidad establecida como plan de contingencia, y que se ha establecido como la suma de los siguientes costes: las indemnizaciones legales del personal, el puesto de coordinación a media jornada y los gastos generales durante un año.

El año 2021 se ha destinado a fondo social 2.808,79 €, en aplicación del artículo 46 de los Estatutos de la Coordinadora de ONGD de Navarra, que establece que las aportaciones de las organizaciones asociadas se destinarán a l fondo social o a ingresos del ejercicio, en función de sus necesidades económicas. El fondo se ha aminorado en 400€ por las aportaciones de Ingeniería Sin Fronteras y ArcoIris Solidario impagadas, que se han llevado a pérdidas tras su baja en la asamblea de mayo de 2021.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aportaciones	Minoraciones	Saldo final
Fondo Social	87.753,59	2.808,79	400,00	90.162,38

5 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

1. Inmovilizado intangible
No existe inmovilizado intangible.



Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

2.2 Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La asociación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se efectúa siguiendo un método lineal a partir de la puesta en funcionamiento de los bienes, en base a los años de vida útil estimada para cada elemento o grupo de elementos. En el caso de equipamiento informático se les estima 5 años de vida útil.

3. Criterios para calificar terrenos y construcciones

No existen.

4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

No existen.

5. Arrendamientos

No existen.

6. Permutas

No existen.

7. Instrumentos financieros

Los activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento inferior al año y que no tengan tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizarlos no es significativo.

Valoración posterior activos financieros

Las fianzas, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Clasificación pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en débitos y partidas a pagar.

Son aquellos que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

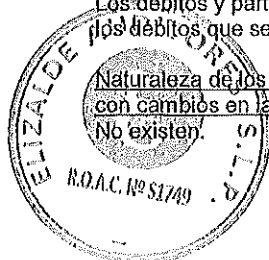
Valoración inicial pasivos financieros

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles, excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior al año y que no tengan tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizarlos no es significativo.

Los débitos y partidas a pagar, con posterioridad, se valoran de acuerdo con su coste amortizado, excepto los débitos que se valoran inicialmente por su valor nominal que continuarán valorándose por el mismo.

Naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen.



Crterios empleados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable.

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Crterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros

La sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos financieros híbridos

No existen.

Instrumentos financieros compuestos

No existen.

Contrato de garantías financieras

No existen.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen.

Crterios empleados en la determinación de los ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

No existen.

Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

No existen.

Deudas

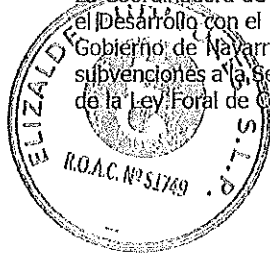
Figuran contabilizadas por el valor de reembolso, según el criterio de devengo. No existen intereses incorporados a las cuentas.

Subvenciones

La Entidad percibe subvenciones de Entidades Públicas y Privadas para la financiación de los Proyectos que desarrolla. Las citadas subvenciones, son consideradas como no reintegrables, en la medida que se cumplan los condicionados contractuales de las mismas, y son valoradas por el importe concedido e imputadas a resultados, de forma proporcional, en la medida que se materializa el gasto de ejecución de los proyectos para los que han sido concedidas.

Impuesto de sociedades.

La Coordinadora de ONGD de Navarra está inscrita en el Registro de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo con el número 680. Este es un requisito establecido por el Departamento de Políticas Sociales de Gobierno de Navarra para ser considerada Organización de Cooperación para el Desarrollo y poder solicitar subvenciones a la Sección de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Navarra. Adjuntamos los artículos de la Ley Foral de Cooperación de Navarra que establecen el régimen fiscal y tributario para esta situación.



Artículo 21. Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo en Navarra.
La inscripción en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales del Ministerio competente en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo constituye una condición indispensable para recibir de las Administraciones Públicas ayudas o subvenciones computables como ayuda oficial al desarrollo.

Artículo 22. Régimen fiscal de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo y de las aportaciones a las mismas

1. El régimen tributario de las fundaciones, regulado en la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, resultará aplicable en lo relativo al Impuesto de Sociedades, al Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en lo referido a herencias y legados, y también a los Tributos Locales, a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo inscritas en el registro a que se refiere el artículo 21 de esta Ley Foral.

Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del Ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

6 -- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES FINANCIERAS

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio. Inmovilizado material.

Los movimientos durante 2021 en cuentas de inmovilizado material han sido los siguientes:

COSTE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Equipos procesos de Información	0	5.681,08	0	5.681,08
AMORTIZACIONES				
Equipos procesos de Información	0	460,39	0	460,39
VALOR NETO CONTABLE				
Equipos procesos de Información	0			5.220,69

7 -- BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen.

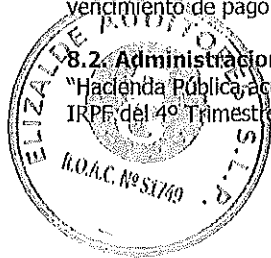
8 -- PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Acreedores por prestación de servicios.

El saldo reflejado en "Acreedores por prestación de servicios", 290,52 euros, es por deudas del ejercicio cuyo vencimiento de pago es en los primeros meses del año 2022.

8.2. Administraciones Acreedoras.

"Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales", 3.825,40 euros correspondientes a las retenciones de IRPF del 4º Trimestre de 2021. Este importe ha sido abonado en 2022.



8.3. Organismos de la Seguridad Social acreedores.

Este importe 2.965,55 euros, se refiere a la Seguridad Social del mes de diciembre 2021, cuyo pago se realiza a 31 de Enero de 2022.

9 -- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de este importe es el siguiente:

DEUDORES	2021	2020
Patrocinadores y otros deudores	3.900,00	4.544,98
Federación de Municipios y Concejos	3.900,00	3.825,00
Miembros coordinadora		400,00
Organismos SS, deudores		319,98
Total deudores	3.900,00	4.544,98

10 -- BENEFICIARIOS -- ACREEDORES

No existen.

11 -- SITUACIÓN FISCAL.

La fundación está acogida al régimen tributario especial establecido en la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, en virtud de la cual aunque está obligada a presentar declaraciones de impuestos, se encuentran exentos del Impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica y del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales, y actos jurídicos documentados y otros tributos locales las operaciones relacionadas con dichas actividades.

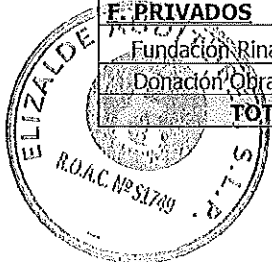
Así mismo se encuentran exentas de IVA las actividades que constituyen su objeto social.

12 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

A continuación detallamos la evolución de las subvenciones ejecutadas en la Asociación, que ha percibido para la financiación de los proyectos y acciones en que colabora.

El movimiento de las subvenciones y donaciones a lo largo del **ejercicio 2021** ha sido el siguiente:

ENTIDAD	Saldo 31/12/2021	Concedido 2021	Utilizado 2021	Previsible 31/12/2021
F. PÚBLICOS				
Gobierno de Navarra (Convenio 2021)		85.000,00	85.000,00	
Ayuntamiento de Pamplona (Convenio 2021)		36.000,00	36.000,00	
Federación Navarra de Municipios y Concejos (Convenio 2021)		8.000,00	7.800,00	
TOTAL F. PÚBLICO		129.000,00	128.800,00	
F. PRIVADOS				
Fundación Rinaldi (Convenio 2021)		9.000,00	9.000,00	
Donación Obra Social La Caixa		3.000,00	3.000,00	
TOTAL F.PRIVADOS		12.000,00	12.000,00	



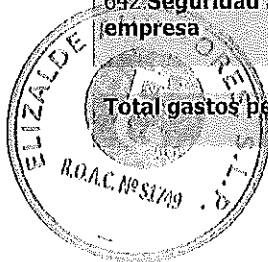
13 – ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1.- Gastos de personal: número de personas empleadas en el año 2021:

TOTAL	Número: 3,26
A) Personal medio asalariado fijo	Número: 2,97 Tipos de contrato: - Coordinación: 1 Indefinido al 100% de la jornada completa. - Incidencia política y Redes: 1 Indefinido al 78,50% de la jornada completa. - Educación para el desarrollo: 1 Indefinido al 78,50% de la jornada completa. - Incidencia Social y Comunicación: 1 Indefinido al 78,50% de la jornada completa, con reducción de jornada de ½ por guarda legal de hija menor de 8 años, del 1/1/2021 al 31/12/2021 Todos los contratos están adscritos al Convenio de Intervención Social.

B) Personal medio asalariado no fijo	Número: 0,29 Tipos de contrato: 1 Temporal a 29,43% de jornada de 1 de enero al 31 de diciembre.
--------------------------------------	--

640 Gastos de personal	96.803,39
Área coordinación	33.169,78
Área incidencia política y redes	22.263,50
Área educación	22.263,50
Área incidencia social y comunicación	11.131,82
Área información	7.974,79
642 Seguridad Social con cargo a la empresa	29.504,75
Total gastos personal	126.308,14



13.2.- Desglose de otros gastos de explotación

622 Reparaciones y conservación	5.186,22
Mantenimiento y reparación	234,70
Limpieza	1.665,48
Mantenimiento Informático	3.286,04
623 Servicios profesionales independientes	11.483,66
Asesoría laboral	2.214,31
Servicios de asesoría, consultoría, notario	1.310,32
Traducciones	147,75
Servicios profesionales ediciones	3.286,36
Servicios profesionales varios	127,05
Servicios profesionales conferencias	425,00
Servicios profesionales formación especí.	1.375,00
Servicio de prevención	387,20
Servicios profesionales Informáticos	2.210,67
625 Primas de Seguros	764,12
Seguro local, voluntariado y convenio	764,12
626 Servicios Bancarios y similares	382,35
Comisiones	382,35
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.472,45
Publicidad	6.472,45
628 Suministros	3.140,05
Electricidad	627,61
Agua y basuras	265,48
Gas	361,47
Teléfono	1.885,49
629 Otros servicios	1.843,83
Cuota CONGDE	780,00
Gastos varios	215,27
Gastos Transporte asesorías	268,16
Viaje y dietas ST y Junta	134,33
Papelería y copias	405,45
Mensajería y correos	40,62

12.3 Ingresos propios

721 APORTACIONES ASOCIADOS	10.591,21
-----------------------------------	------------------



12. 4 Otros Ingresos de gestión

La Entidad considera como ingresos las subvenciones recibidas, no en función de su cobro sino conforme las va aplicando a los Proyectos para los que han sido concedidas. Por eso la Entidad, cuando destina fondos para cubrir los gastos de los Proyectos a la vez que registra esa aplicación de fondos como gasto, imputa la parte de la subvención que corresponda proporcionalmente a ingresos, quedando el resto en cuentas de Subvenciones a la Explotación.

Se ha recibido una donación de 3.000€ por parte de la Obra Social La Caixa.

Se ha recibido un ingreso de 4.000€ por parte de Gobierno de Navarra por prestación de servicios para el desarrollo de la campaña de comunicación #eshoradecooperar.

740 SUBVENCIONES O DONACIONES A LA EXPLOTACIÓN	145.450,00
Gobierno de Navarra- Convenio 2021	85.000,00
Ayuntamiento de Pamplona- Convenio 2021	36.000,00
Federación Navarra de Municipios y Concejos- Convenio 2021	7.800,00
Fundación Rinaldi – Convenio 2021	9.000,00
Obra Social La Caixa	3.000,00
705 CURSOS, TALLERES, CHARLAS	650,00
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	4.000,00

14 – OTRA INFORMACIÓN.

Ninguna persona que forma parte de la Junta Directiva de la Coordinadora ha recibido remuneración económica alguna por el ejercicio de su cargo. Sólo son abonados los gastos derivados de las actividades propias de la Coordinadora en los que la Junta Directiva participa.

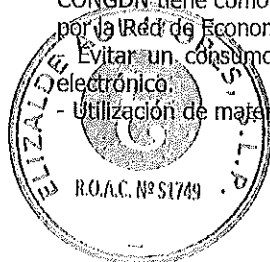
El desglose de personal es el siguiente:

	2021	2020
Fijos	2,962	3,087
Eventuales	0,294	0,250

15 - INFORMACIÓN MEDIAMBIENTAL

La asociación toma las medidas precisas para cuidar el gasto energético y realizar un uso consciente y responsable de los materiales que ayuden a llevar a cabo las actividades de forma sostenible. Para ello la CONGDN. tiene como referencia la Guía de Buenas prácticas medioambientales y sociales en la oficina editado por la Red de Economía Alternativa y Solidaria y que concretamos en:

- Evitar un consumo innecesario en papelería a través de materiales online y envíos a través de correo electrónico.
- Utilización de materiales renovables que tengan un menor impacto medioambiental y que se puedan reciclar



con facilidad

- Uso eficiente de agua y energía

- Criterios de compra preferente a proveedores y acreedores de entidades de economía social y solidaria.

16 -INVENTARIO

En relación con el inventario de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2021 se indica información suficiente, acorde a su clasificación contable, de los diferentes elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad.



17.- PRESUPUESTO 2022

INGRESOS	
FINANCIACIÓN PROPIA	6.700,00
Aportaciones ONGD Coordinadora	6.700,00
FINANCIACIÓN PRIVADA	12.000,00
Fundación Rinaldi	9.000,00
Obra Social la CAIXA	3.000,00
FINANCIACIÓN PÚBLICA	159.000,00
Gobierno de Navarra - convenio	115.000,00
Ayuntamiento de Pamplona - convenio	36.000,00
FNMC- convenio	8.000,00
TOTAL INGRESOS	177.700,00
GASTOS	
ESTRUCTURA	143.171,00
Gastos funcionamiento y Servicios Externos	13.959,33
Servicios Profesionales	1.800,00
Suministros	1.750,00
Teléfono	1.950,00
Mantenimientos y reparaciones	2.650,00
Materiales técnicos (papelería e informático)	350,00
Seguros	770,00
Auditoría cuentas	1.200,00
Mensajería y correos	50,00
Cuota Fiare	250,00
Cuota Coordinadora Estatal (CONGDE)	880,00
Gastos Varios	1.496,39
Gastos de Personal	143.856,67
- Salarios y SS empresa	140.968,67
- Asesoría	2.300,00
- Mutua y seguro voluntariado	588,00
Gastos Financieros	325,00
- Otros gastos financieros	325,00
ACTIVIDADES	19.559,00
Escuelas Solidarias	4.915,00
Otras actividades	14.644,00
TOTAL GASTOS	177.700,00
RESULTADO EJERCICIO	0,00

